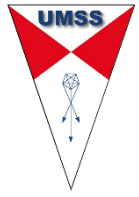


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

DOCTORADO EN ENERGÍA

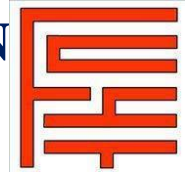
Convocatoria pública a posgrado científico

Cochabamba – Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



PROGRAMA DE COOPERACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Asdi-UMSS

TERCERA CONVOCATORIA A PROFESIONALES PARA SEGUIR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ENERGÍA

PRESENTACIÓN

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) a través de la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG), la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) y la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA) en aplicación del “Programa de Cooperación a la Investigación Científica entre la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional – Asdi y la UMSS”, ofrecen a profesionales jóvenes, que estén interesados en su formación como investigadores, plazas para realizar estudios de Doctorado a nivel Local en Energía.

El programa se desarrollará en la Universidad de San Simón en colaboración con dos universidades suecas, el Royal Institute of Technology y la Universidad de Lund. El programa local de doctorado en energía se centrará en seis áreas de investigación que serán desarrolladas por los estudiantes de doctorado durante su formación en 4 años.

El Doctorado cumple con los lineamientos requeridos en la Comunidad Europea para asegurar la calidad de la educación superior tanto para los módulos como para la investigación científica. En este entendido, el desarrollo del Programa de doctorado en Energía, será continuamente acompañado, controlado, mejorado y evaluado, por el Consejo de Aseguramiento de Calidad de la UMSS.

PLAZAS DISPONIBLES

Existen 3 plazas de doctorado destinadas a docentes y/o investigadores de la UMSS, y/o docentes e investigadores que estén trabajando en otras Universidades de Bolivia que cuenten con el respaldo correspondiente, y/o profesionales que cuenten con el respaldo de la empresa pública o privada y ONGs (del sector energético nacional) donde trabajan, y/o profesionales interesados en el programa que tengan disponibilidad de tiempo completo.

Se admitirán profesionales de las áreas de ingeniería: Ing. Mecánica, Ing. Electromecánica, Ing. Química, Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica, Física, Matemáticas, Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. de Sistemas e informática, y otras ingenierías afines al área de energía en las temáticas 1 y 2. En la temática 3, se admitirán profesionales de Ing. Civil o Ing. Ambiental.

TESIS DE INVESTIGACIÓN

Los postulantes deben seleccionar un tema de tesis. Los temas de tesis se encuentran publicados en la página web de la DICyT (www.dicyt.umss.edu.bo).

DURACIÓN DEL ESTUDIO DOCTORAL

Los estudios de doctorado tienen una duración de 4 años para conseguir un mínimo de 240 créditos que equivalen a 4800 horas académicas en investigación científica, módulos de aprendizaje y el desarrollo de la tesis. Dentro de este periodo, los estudios consideran una estadía de 8 meses en centros de investigación de Suecia.

CONDICIONES DEL ESTUDIO DOCTORAL

La formación doctoral requiere dedicación exclusiva mínima de 8 horas diarias, de lunes a viernes, para realizar actividades científico tecnológicas relacionadas con el programa doctoral, su tesis y con la investigación propuesta por cada unidad de investigación.

Para dar continuidad al estudio doctoral, anualmente los estudiantes de doctorado deben presentar un reporte sobre los avances obtenidos en sus módulos e investigación científica realizada. Por otro lado, los estudiantes de doctorado deberán redactar un plan de estudios para el año académico siguiente, con la aprobación de sus tutores.

Adicionalmente, cada postulante seleccionado deberá pagar una matrícula de Bs 3500.- (tres mil quinientos 00/100 bolivianos) en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Los gastos del trámite de titulación al finalizar los cursos de Doctorado son responsabilidad del posgraduante.

Los candidatos seleccionados de la UMSS que, al momento de su postulación, sean personal universitario mantendrán las condiciones de su relación laboral en la institución mientras dure su formación y serán declarados en comisión con goce de haberes, enmarcados en la regulación vigente dentro de la UMSS. Además, firmarán un compromiso de culminación de estudios.

Los candidatos seleccionados de las Universidades de Bolivia al momento de iniciar sus estudios doctorales deben contar con la aprobación de las instancias correspondientes en su

Universidad y firmar con la UMSS un compromiso de aceptación de las condiciones aplicables a la formación del doctorando incluida la culminación de estudios.

Los candidatos seleccionados que trabajen en empresas públicas o privadas, ONGs del sector energético, al momento de iniciar sus estudios doctorales deben contar con la aprobación de las instancias correspondientes en su lugar de trabajo y firmar con la UMSS un compromiso de aceptación de las condiciones aplicables a la formación del doctorando incluida la culminación de estudios.

Los candidatos seleccionados profesionales independientes deberán firmar con la UMSS un compromiso de aceptación de las condiciones aplicables a la formación del doctorando y culminación de estudios.

Los gastos del trámite de titulación al finalizar el programa doctoral, correrán a cuenta de los doctorandos.

BENEFICIOS DE LAS PLAZAS

Los beneficios durante los estudios de doctorado comprenden: los gastos de reactivos y suministros, equipamiento menor y trabajo de campo; destinados a los centros de investigación donde el doctorando desarrollará su tesis. Estos beneficios serán financiados con fondos de cooperación de la agencia sueca Asdi y recursos IDH de la UMSS.

Los beneficios de las estadías en Suecia por 8 meses máximo, son:

- Fondos para alojamiento y manutención del estudiante.
- Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista, desde Cochabamba hasta el lugar de su estadía en Suecia.
- Costos de estadía en las universidades Suecas (incluye entre otros: la supervisión, espacio oficina/laboratorio, reactivos y suministros, acceso a internet, servicios de biblioteca).

Los profesionales que trabajan en las Universidades de Bolivia, empresas públicas y privadas u ONGs del sector energético, no tendrán cubiertos los gastos de manutención o salarios durante el tiempo de estudio en Bolivia; para el caso de los profesionales independientes, la UMSS, gestionará un sistema de apoyo económico. El régimen del doctorado es compatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica que pueda conseguir el estudiante de doctorado.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Para ser candidato elegible es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Ser boliviano.
- Ser docente y/o investigador en una Universidad de Bolivia (si corresponde).
- Ser empleado en una empresa pública o privada, u ONG del sector energético (si corresponde).
- Poseer diploma de Maestría o Licenciatura (de una Carrera o Programa que comprenda 5 años o 10 semestres de estudio, además de la redacción de un proyecto de grado) relacionada con ciencias exactas o tecnología. Estudiantes graduados por excelencia también serán considerados si tienen un trabajo de investigación publicado en una revista científica.
- Tener suficiente conocimiento del idioma inglés (sujeto a evaluación, no se aceptará un nivel básico).
- Tener una edad máxima de 43 años a 30 de noviembre de 2021.
- Se valorará positivamente su experiencia en investigación.
- Cada postulante debe contar con un seguro de salud que incluya consulta externa y hospitalización.
- Los postulantes deben realizar una propuesta de investigación en inglés relacionada con la tesis seleccionada de acuerdo a los lineamientos establecidos en el formulario de solicitud.
- Los postulantes no deberán tener compromisos pendientes con la UMSS ni la cooperación ASDI.

Requisitos específicos para docentes de la UMSS

Los docentes y/o investigadores de la UMSS además deberán:

1. Ser docente de la Universidad Mayor de San Simón en el ejercicio de la docencia, sin importar su condición y carga horaria.
2. Firmar un compromiso de estudio, donde se establecerán los derechos y obligaciones con los representantes de la Universidad Mayor de San Simón, en caso de ser seleccionado.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

- Formulario de solicitud disponible en la página web: www.dicyt.umss.edu.bo
- Certificado de nacimiento o fotocopia del documento de identificación personal.
- Currículum Vitae documentado (fotocopias). Según modelo normalizado disponible en la página web de la DICyT.
- Resumen de currículum vitae en 2 páginas, en idioma inglés.

- Fotocopia de diplomas académicos y/o títulos, acta de defensa de tesis de Licenciatura y/o acta de defensa de un programa de Maestría. Para estudiantes titulados por excelencia, fotocopia de la Resolución del Honorable Consejo Facultativo acreditando su titulación.
- Certificados de notas (pregrado y posgrado).
- Certificado que acredite el conocimiento de inglés.
- Certificación de la Universidad Boliviana de origen que acredite su condición de docente o investigador (si corresponde).
- Carta o certificado de la empresa pública o privada u ONG que acredite su condición laboral (si corresponde).
- Certificación de afiliación a un seguro de salud con un detalle de los servicios cubiertos.
- Propuesta de investigación relacionada con las líneas de investigación sugeridas y acorde a las directrices establecidos en el formulario de solicitud.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los candidatos tendrá dos fases:

- a) Los profesionales que presenten los documentos indicados serán habilitados al examen de inglés, el mismo que deberá ser aprobado con nota mínima de 61ptos. para que puedan pasar a la fase de entrevistas (Valor 10% de la nota final)
- b) Calificación de méritos (académicos y profesionales) sobre la base de antecedentes académicos y laborales presentados en el Currículum Vitae, según criterios y tablas pre-establecidos (Valor 60% de la nota final)
- c) Entrevistas: 3 postulantes (por cada tema) que hayan vencido el examen de inglés con el mejor puntaje serán convocados a una entrevista personal o virtual (ej.: skype) en inglés, para una evaluación según criterios pre-establecidos (Valor 30% de la nota final)
- d) Solo los postulantes que obtengan un puntaje mínimo de 51ptos. podrán acceder a una plaza, en caso de que hayan 2 o más postulantes con nota de aprobación, se seleccionará al que tenga el mayor puntaje.

Importante: La decisión final tomada por el comité evaluador es inapelable. Se solicitarán documentos originales a los postulantes seleccionados.

En caso de declararse desierta alguna temática o todas, se realizará una invitación directa a los postulantes que obtuvieron las mejores calificaciones de las anteriores convocatorias y no fueron seleccionados en cualquiera de las temáticas.

CALENDARIO PREVIO A LA INICIACIÓN DEL DOCTORADO

DETALLE	FECHA
Publicación de la convocatoria	Martes 26 de abril de 2022
Plazo final de entrega de documentos por los postulantes	Miércoles 25 de mayo de 2022
Publicación de resultados del proceso de revisión de requisitos de admisibilidad	Martes 31 de mayo de 2022
Evaluación del nivel de inglés para los preseleccionados habilitados	Miércoles 1 y Jueves 2 de junio de 2022
Período de entrevistas a los profesionales seleccionados	Martes 7 al Jueves 9 de junio de 2022
Publicación de los profesionales seleccionados para el programa doctoral	Miércoles 15 de junio de 2022
Inicio de actividades académicas	Julio 2022

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Secretaría EUPG

Edificio Mariscal Andrés de Santa Cruz, quinto piso

Avenida Ballivián, y Reza N° 591

Teléfono 4525797

INFORMACIÓN PARA EL POSTULANTE

Las comunicaciones de la DICyT, DUEA y EUPG a los postulantes durante el proceso de selección, se realizarán a través de la página web de la DICyT, DUEA y EUPG.

MAYOR INFORMACIÓN

Página web oficial de la convocatoria: www.dicyt.umss.edu.bo.

Coordinador del Doctorado, Evelyn Cardozo R., PhD

E-mail: evelyncardozo.r@ficyt.umss.edu.bo